

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

(Proyecto de resolución presentado por el Relator)

La 31<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la marcha del Programa Ampliado de Inmunización,<sup>1</sup>

1. TOMA NOTA de los adelantos realizados en cumplimiento de las resoluciones WHA27.57, WHA29.63, WHA30.53 y WHA30.54, especialmente en los siguientes sectores:

- fortalecimiento de la capacidad nacional mediante actividades de adiestramiento en administración de programas e inspección de la calidad y producción de vacunas;
- mejora de los materiales y los métodos utilizados en las cadenas de transporte frigorífico; y
- mejora de las vacunas y de los sistemas de distribución mediante las oportunas investigaciones básicas y aplicadas;

2. RECONOCE que los datos disponibles sobre inmunizaciones e incidencia de enfermedades distan de ser completos y destaca la necesidad de mejorar esos datos, así como los sistemas de notificación tanto a escala nacional como internacional;

3. CELEBRA el establecimiento de un grupo consultivo mundial del Programa Ampliado de Inmunización, como un medio más de hacer participar a los representantes de los Estados Miembros en la dirección del programa;

4. DESTACA la importancia de la inmunización como componente de otros programas afines que reciben apoyo de la Organización, como son los de atención primaria de salud y salud de la madre y el niño, e iniciativas especiales como el Año Internacional del Niño;

5. ENCARECE a los Estados Miembros y a otros posibles donantes la conveniencia de que concedan atención particular a la prestación de apoyo para la ejecución del programa a escala nacional mediante compromisos a plazo medio y a largo plazo, y toma nota con agradecimiento de las contribuciones ya hechas por conducto del Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud, UNICEF, PNUD y otros organismos internacionales, y con carácter bilateral; y

<sup>1</sup> Documento A31/21.



6. PIDE al Director General que prosiga la ejecución de este programa con carácter altamente prioritario, de manera que pueda alcanzarse la meta de inmunizar a todos los niños del mundo en el año 1990.